



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

RESOLUCIÓN N° 3647 DE 2011 06 DIC 2011

“Por la cual se ordena la suspensión de la aplicación de la Resolución 3699 del 24 de noviembre de 2011.”

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL

En uso de sus facultades legales, en especial las previstas en el Decreto 330 de de 2008,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la suspensión de la aplicación de la Resolución 3699 del 24 de noviembre de 2011, “Por la cual se establecen las políticas, procedimientos y se adoptan directrices y lineamientos para reorganizar el proceso de oferta educativa oficial, se ordena la reubicación de estudiantes a colegios oficiales que fueron atendidos en el año lectivo 2011 en instituciones educativas distritales y/o privadas con contrato con la SED, ubicadas en UPZ no deficitarias y se dictan otras disposiciones”, mientras se realiza su socialización.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá a los _____

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


RICARDO SÁNCHEZ ÁNGEL
Secretario de Educación de Bogotá D.C.

Revisó y Aprobó: Carlos Alberto Sanchez Guevara
Jefe Oficina Asesora Jurídica



BOGOTÁ
BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD